Asunción, 24 de noviembre de 2015

Señores:
Empresa de Desarrollos Comerciales (EMDECO)
Stma. Trinidad y Lorenzo Zeballos
Telef.: 675 263
E-mail: emdecopy@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2015 "REACONDICIONAMIENTO DE VENTANALES DE VIDRIO" (ID.300632);*** dictaminando lo siguiente:

- RECOMENDAR LA ADJUDICACION DE LA ***FIRMA: EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES (EMDECO).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 246/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 246/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2015 (3 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Recibido:
Nidia C. Biscotti
24-11-15

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Asunción, 24 de noviembre de 2015

Señores:
ORTEGA VIDRIOS
Alférez Silva y Mayor Pablo Lagerenza 1883
Telef.: 423 390
Presente:

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2015 "REACONDICIONAMIENTO DE VENTANALES DE VIDRIO" (ID.300632);*** dictaminando lo siguiente:

- RECOMENDAR LA ADJUDICACION DE LA ***FIRMA: EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES (EMDECO).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 246/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 246/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2015 (3 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Santa Cruz Noel

Asunción, 24 de noviembre de 2015

Señores:
INTERPRO
Avda. Felix Bogado 1410 e/Sauce
Telef.: 375 052
E-mail: licitaciones@interpro.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2015 "REACONDICIONAMIENTO DE VENTANALES DE VIDRIO" (ID.300632);*** dictaminando lo siguiente:

- RECOMENDAR LA ADJUDICACION DE LA ***FIRMA: EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES (EMDECO).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 246/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 246/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2015 (3 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido : 25/11/15

interpro
Avda Félix Bogado 1410 esq Sauce
Tel-Fax +595 21 375 052
info@interpro.com.py

Asunción, 24 de noviembre de 2015

Señores:
FAMETAL S.A.
Inglaterra 159 y Avda. Artigas
Telef.: 291 551
E-mail: fametalsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 26/2015**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2015 "REACONDICIONAMIENTO DE VENTANALES DE VIDRIO" (ID.300632);*** dictaminando lo siguiente:

- RECOMENDAR LA ADJUDICACION DE LA ***FIRMA: EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES (EMDECO).***

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 246/2015, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjunta a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 246/2015 (1 hoja).
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 26/2015 (3 hojas).

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

OSCAR I. CAREAGA
Jefe S-UOC

Recibido: 24-XI-15